



**Convención sobre la conservación
de las especies migratorias
de animales silvestres**

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Distr.
GENERAL

UNEP/CMS/Inf. 7.18
9 de agosto del 2002
Punto 11a de la agenda

SEPTIMA REUNION DE LA
CONFERENCIA DE LAS PARTES
Bonn, 18 al 24 de septiembre del 2002

REGISTRO MUNDIAL DE ESPECIES MIGRATORIAS (GROMS)

(Nota preparada por la Secretaría)

1. El gobierno de Alemania ha apoyado y sufragado, entre 1997 y 2002, por intermedio del Ministerio federal del medio ambiente y de la Agencia federal para la conservación de la naturaleza, el desarrollo de una base de datos de idoneidad para la información científica sobre las especies migratorias, en beneficio de la Convención sobre las Especies Migratorias. El representante del gobierno de Alemania presentará este **Registro mundial de especies migratorias (GROMS)** a la séptima reunión de la Conferencia de las Partes a la CMS, destinado, principalmente, a los organismos de la CMS, sus Partes y los Acuerdos que les están vinculados.
2. Se adjunta el penúltimo informe del consultor, con inclusión de un CD-ROM que presenta la situación actual de GROMS para efectos de información y evaluación. El informe final, junto con un CD-ROM actualizado, será presentado por el consultor al gobierno de Alemania cuando finalice el proyecto, y se publicará hacia la primavera de 2003.
3. La Secretaría está preparando un documento para la conferencia (UNEP/CMS/Conf. 7.7), en el que presentará sus propuestas sobre el modo en que la base de datos puede mantenerse, desarrollarse ulteriormente y ponerse al día periódicamente, bajo la égida de la CMS, pero en asociación con otras organizaciones nacionales e internacionales.